Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 03/2021

ADQUISICIÓN DE ESTANTES METALICOS
ID Nº 390.393

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia de la **Lic. ANA SEGOVIA – DIRECTORA INTERINA DE LA UOC**, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES METALICOS" – CD N° 01/2021**

También se encuentra presente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA
1	PABLO EDUARDO QUIROZ	2.443.534	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION: Primeramente, se da lectura al listado de Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la carta de invitación:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	16/03/2021 A LAS 09:30HS

No habiéndose presentado en el acto público de apertura la cantidad mínima de tres (3) ofertas, se procede a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de sobres, conforme al Art. 78° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

OBS.: el sobre de ofertas presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR RODRIGUEZ, retira el Sr. Pablo Quiroz, dejando constancia que la muestra presentada del ITEM N° 1 queda en guarda de la Dirección de la UOC de la DINAPI.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:40 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

LIC. ANA SEGOVIA
Directora Interina de la UOC
DINAPI

nempre producciones
RUC: 2515412-5